ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2207	Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
Versión	10	del 18-JULIO-2022
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 01-Diciembre-2020, REGISTRADO el 09-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Preinversión - Factibilidad
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Acta N°1 Acuerdos Participativos del 22 de agosto del 2020. Circular CONFIS N°03 del 27 de
Observaciones iniciativa	mayo del 2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General	33	Más árboles y más y mejor espacio público

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Cultura, recreación y deporte	
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Antonio Nariño cuenta con 60 zonas verdes y parques que suman 446.064.85 metros cuadrados, lo que equivalen a 4.54 m2 por habitante. Este indicador es similar al promedio de la ciudad (4.82m2/hab) y es alto en comparación con los indicadores de las otras localidades, como Ciudad Bolívar que presenta un bajo índice de 1.94m2 por habitante. Cuenta además, con dos parques zonales de importancia: La Fragua y Villa Mayor.

El equipamiento deportivo y recreativo corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito creativo. También comprende clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

Los 66 parques distritales con los que se cuenta, que corresponde al 1.4% del total de parques de la ciudad y es la decimocuarta localidad en número de metros cuadrados de parques y zonas verdes por habitante (3.293m2)

El deterioro de estos espacios deportivos de la localidad conllevan a realizar un proyecto de recuperación de estas áreas, que permita incrementar la participación., intervención y capacidad de gestión en los escenarios deportivos y sociales de la ciudad.

Las áreas de parques y zonas verdes de la localidad por tipo de subdividen así:

- Parques de escala zonal o áreas libres

Con una dimensión entre 1 y 10 hectáreas destinadas a la satisfacción de las necesidades de recreación activa de sectores de la ciudad y con equipamientos como piscinas, canchas deportivas y coliseos cubiertos, entre otros.

-Parques de escala vertical o áreas libres.

Destinadas a la recreación y la integración de la comunidad de un barrio.

-Parques de bolsillo o áreas libres

Como una modalidad de parque de escala vecinal, con un área inferior a mil metros cuadrados destinados principalmente a la recreación de menores de edad y adultos mayores.

-Los parques vecinales corresponden al 2.3% del área de Antonio Nariño

-Los parques zonales corresponden al 3.5% del área de Antonio Nariño

Los parques se convierten en punto de encuentro y trabajo permanente de grupos deportivos, artísticos y sociales de manera gratuita, con el fin de facilitar la organización de actividades del sector deportivo y cultural local, al igual que la manifestación de sus expresiones por medio de la realización de eventos institucionales de la administración local y la administración Distrital.

IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2207	Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
Versión	10	del 18-JULIO-2022
Código BPIN		

Teniendo en cuenta que los parques ubicados en la localidad de Antonio Nariño requieren ser mantenidos y sostenidos de forma continua y permanente, se hace necesario contratar y realizar la adecuación y/o mantenimiento de parques de la localidad donde se incluye; la instalación y suministro de parques biosaludables, arreglo de escenarios deportivos y mantenimiento del mobiliario que contienen los parques como parques de recreación infantil, sillas, mallas contra impacto, etc. Así mismo se evidencia la necesidad de crear espacios de parques en algunos de los barrios de la localidad que carecen de estos.
Atendiendo el circuito de parques especializados presentes en la localidad de Antonio Nariño se plantean intervenciones físicas de construcción, mantenimiento y/o dotación en los parques vecinales y/o de bolsillos que lo conforman, propendiendo por su sostenimiento y conservación en el entendido que el espacio físcio adecuado permite mejorar la calidad de vida de los y las habitantes, al permitir actividades de recreación, deporte, actividad física, que mejora las condiciones de convivencia ciudadana, mediante actividades de construcción, pintura, reparación y mantenimiento de mobiliario.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Todos los barrios de la localidad que son como tal, sectores con diferentes espacios culturales, recreativos y deportivos.	Según la proyección de crecimiento de población de la Secretaría Distrital de Planeación para la localidad de Antonio Nariño corresponde a 109.104 habitantes para el año 2019.	Toda la localidad UPZ: Ciudad Jardín (35), Restrepo (38).

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Construcción
Realizar la construcción, mantenimiento, dotación, rehabilitación, mejoramiento y adecuación de parques locales de bolsillo y vecinales, para la ejecución de zona de juegos infantiles, gimnasios, senderos, zona existente, señalización, mobiliario y demás equipamientos necesarios para garantizar la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Bogotá - Región.
Componente 2. Intervención
Realizar la construcción, mantenimiento, dotación, rehabilitación, mejoramiento y adecuación de parques locales de bolsillo y vecinales, para la ejecución de zona de juegos infantiles, gimnasios, senderos, zona existente, señalización,mobiliario y demás equipamiento necesarios para garantizar la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Bogotá - Región.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Fortalecer y mantener la red de parques especializados con que cuenta la localidad Antonio Nariño, a través del mantenimiento y/o dotación y/o construcción de parques vecinales y/o de bolsillo.

Objetivo(s) específico(s)

1 Apoyar labores de adecuación, construcción y mantenimiento de los equipamientos recreativos y deportivos de la localidad de Antonio Nariño.
2 Apoyar el mejoramiento y adecuación de parques vecinales o de bolsillo en la localidad creando a su interior sentido de identidad y pertenencia por su barrio.
3 Intervenir parques vecinales o de bolsillo en la localidad para el mejoramiento y embellecimiento de parques pertenecientes a la localidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 2207 Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
Versión 10 del 18-JULIO-2022
Código BPIN

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir	1,800.00	m2 de parque vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Construir 1800 m2 de parques vecinales y de bolsillo (la construcción incluye su dotación)
2	Intervenir	4.00	Número de parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Intervenir 4 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Construcción	0	0	0	1,028	0	1,028
Intervención	0	269	620	236	360	1,485

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$269	$620	$1,264	$360	$2,513

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes localidad Antonio Nariño
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
15 Antonio Nariño

Barrio(s) — Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Anexo diagnostico Plan de Desarrollo Local	Alcaldía Local de Antonio Nariño	15-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

IDENTIFICACION

Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2207	Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
Versión	10	del 18-JULIO-2022
Código BPIN		

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de recreación y deportes

16. OBSERVACIONES

Para el registro del proyecto se encuentran pendientes los resultados de presupuestos participativos fase II según cronograma (Circular 036/2020)
08/02/2021 Se actualiza el componente 2 en su presupuesto POAI 2021.
9 Nov 2021.En DTS, se actualiza el presupuesto designado al componente de intervención de parques para la contratación del personal por prestación de servicios por un valor de $94.179.700, y se actualiza el presupuesto designado al componente de intervención de parques para el proceso de mantenimiento de parques de la vigencia 2021 a ejecutar en el periodo 2022 por un valor de $167.820.300, el cual se realizara por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.
7 marzo 2022. Por instrucciones de la SDP se actualiza componente financiero de presupuestado a ejecutado y con millones a 2022 por inflación en vigencia 2021.
3/05/2022 Se realiza traslado entre metas según memorando 20226520003313.
18/07/2022 Se actualiza la etapa del proyecto, pasa a Factibilidad.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Gloria María Rodriguez Rodriguez
Area	Planeación
Cargo	Profesional universitatio
Correo	gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	4432490

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION		
Localidad	015	Antonio Nariño
Proyecto	2207	Acciones de mejoramiento y embellecimiento de parques
Versión	10	del 18-JULIO-2022
Código BPIN		

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se encuentra alineado con el PDD y el PDL. Así mismo, se tuvieron en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad de los sectores administrativos respectivos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Cindy Esperanza Bulla Berdugo
Area	Gestión del Desarrollo Local
Cargo	Profesional Especializado 24
Correo	cindy.bulla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	4322490
Fecha del concepto	09-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se formuló hasta el nivel de componente a la espera de los resultados de presupuestos participativos fase II